2018

PLAN OPERATIVO ANUAL

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS
DE SALUD LIMA CENTRO
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

Nº 048-2018-DG-HEJCU

Resolución Directoral

Miraflores, 28 de febrero de 2018.

VISTO:

El Expediente Nº 18-002874-001, que contiene el Informe Nº 018-EPO-HEJCU, expedido por el Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Nº 023-2018-OEPP-HEJCU, emitido por la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.1 del artículo 71º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establece que para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestales institucionales, las entidades deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) , los Planes de Desarrollo Regionles Concentrados (PDLC),según sea el caso;

Que, por su parte, el numeral 71.3 del citado artículo dsipone que los operativos institcuionales reflejan las metas presupuestales que se esperan alcanzar para cada año fiscal y consitutuyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrolllar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestales establecidas para dicho periodo, asi como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada emergencia organica;

Que, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, dentro del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Guia para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución del Consejo Directivo Nº 062-2017/CEPLAN/PCD, la cual establece las pautas para el planeamiento institucional, que comprende la política y los planes que permiten la elboración o modificacion del Plan Estratégico Insttucional y el Plan Operativo Institucional;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 1130-2017/MINSA, de fecha 21 de diciembre del 2017, se aprobó la Directiva Administrativa Nº 244-2017-MINSA-OGPPM, Directiva para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 1131-2017/MINSA, de fecha 21 de diciembre del 2017, se aprobó al Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 850-2016/2016, de fecha 28 de octubre del 2016, se aprobó la Norma para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, la cual tiene como objetivo establecer disposiciones relacionadas con los procesos de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos Normativos, así como estandarizar los elementos conceptuales, estructurales y metodológicos más relevantes, del mismo modo, establecer la aplicación de procesos transparentes y explícitos para la emisión de los documentos normativos, también para brindar a las instancias reguladoras del Ministerio de Salud una herramienta que facilite el desarrollo de las funciones normativas;

Que, según el Informe Nº 018-EPO-OEPP-HEJCU, de fecha 27 de febrero del 2018, emitido por el Equipo de Planeamiento y Organización, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, quien manifiesta que la Plan Operativo 2018 de este nosocomio, se ha estructurado teniendo en cuenta las normas vigentes respecto a la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud y que por lo tanto no presenta inconsistencias que impidan continuar con el trámite de su aprobación correspondiente, emitiendo su opinión favorable, en este contexto resulta necesario expedir el acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Informe Nº 023-2018-OEPP-HEJCU, de fecha 28 de febrero del 2018, el Director Ejecutivo de la Oficina de Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, deriva a la Oficina de Asesoría Jurídica con la opinión favorable del documento de gestión, solicitando la aprobación del Plan Operativo Anual 2018 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, del Jefe de la Oficina de Asesoría Juridica del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" aprobado por Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA y la Resolución Ministerial N° 083-2018/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el PLAN OPERATIVO ANUAL 2018, del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", con eficacia anticipada al 03 de enero del 2018, cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, el seguimiento, monitoreo de las actividades y las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones publique en el Portal Institucional la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

Dr ENRIQUE GUTIERREZ YOZA
Director General
CMP 32677 RNE 17560

EEGY/ /JCCF/LCD/rgl
Distribución:
- Dirección General.
- Of. de Planeamiento y P.
- Of. de Asesoría Jurídica.
- Of. de Comunicaciones.
- OCI.
- Archivo.

HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA

Plan Operativo Anual 2018

PRESENTACION

El Hospital Especializado de Emergencias José Casimiro Ulloa (HEJCU) es una institución que pertenece al Ministerio de Salud, es el establecimiento de salud de nivel III-E que atiende las emergencias de referencia local y nacional.

Nuestra entidad recibe a pacientes en condición de emergencias y/o urgencia son atendidos por médicos especializados en la atención de la emergencia, así como por personal no médico altamente capacitado para el apoyo al diagnóstico y tratamiento de las emergencias.

El incremento de la demanda de atención se explica por el rápido proceso de urbanización de la ciudad que trae consigo el incremento de accidentes de tránsito, accidentes laborales y accidentes en las viviendas, así mismo, el incremento de la expectativa de vida trae consigo un aumento considerable de las patologías crónicas en la población que demanda en mayor grado de los servicios de salud.

En ese sentido, el HEJCU cuenta con personal médico altamente especializado y personal no médico muy capacitado, para diagnosticar y realizar el respectivo tratamiento en los servicios que cuenta en su cartera de servicios. Asimismo la actual gestión esta avocada a la mejora de la calidad de los servicios por lo que es prioridad la adquisición de equipos biomédicos de última generación, mejorar las condiciones de hotelería hospitalaria y contar con los medicamentos, insumos y materiales médicos necesarios para el abordaje y resolución de la emergencia que acude y requiere los diferentes servicios que ofrece nuestra institución.

En el marco de la implementación de la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) asegura que la población reciba los bienes y servicios que requieren para su atención en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida. En el hospital se desarrollan varios programas presupuestales de los cuales el que engloba la mayor carga de actividades asistenciales es el Programa Presupuestal 0104 – Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, este programa nos permite contar con el financiamiento necesario para una intervención adecuada de la emergencia. Así mismo, en el marco del aseguramiento universal el Seguro Integral de Salud (SIS) es una columna fundamental para el financiamiento de los servicios que requiere la población de escasos recursos.

El Plan Operativo Institucional 2018, define las actividades y tareas que se llevan a cabo en el presente ejercicio presupuestal, ha sido elaborado de acuerdo a la programación multianual de presupuesto 2018 aprobado y acorde a las Directivas del Ministerio de Salud.

La planificación adecuada y oportuna de nuestras intervenciones, expresada en la programación anual de las actividades así como su financiamiento respectivo, tiene por objeto superar las limitaciones identificadas. Por ello el Plan Operativo Anual es un instrumento de gestión que integra las actividades que el hospital desarrolla para el cumplimiento de sus metas programadas, contribuyendo con el logro de los objetivos del sector y en particular contribuyendo con la reducción de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas.

Se han establecido resultados específicos y criterios de indicadores de resultados con el objetivo de monitorear el cumplimiento de las metas institucionales, así como verificar el avance de cada una de las actividades que se han establecido en el POA 2018, monitorear su ejecución, y de ser el caso tomar acciones correctivas a tiempo

Equipo de Planeamiento y Organización

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

OFICINA ASESORÍA JURÍDICA H.E.J.C.U.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto H.E.J.C.U.

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL

INFRAESTRUCTURA

El Hospital Emergencias José Casimiro Ulloa está constituido por dos bloques, la parte anterior 1ero y 2do piso; la parte posterior con 02 sótanos, 06 pisos y azotea. El hospital colinda en la parte posterior con un local de su propiedad en la calle Ignacio La Puente Nº 346 -350

Área:

Local Principal:
El hospital está construido en un terreno de 1 762,52 m2. Área construida 5 165,66 m2. Tiene 07 pisos y 02 sótanos.

Local anexo: en la parte posterior con un local de su propiedad. Área 435,85 m2 y área construida 204,65 m2, que es utilizado por el Departamento de Farmacia y sus almacenes de insumos.

Total de los dos locales: Área de Terreno 2 198,37m2 y Área Construida 5 370,31m2

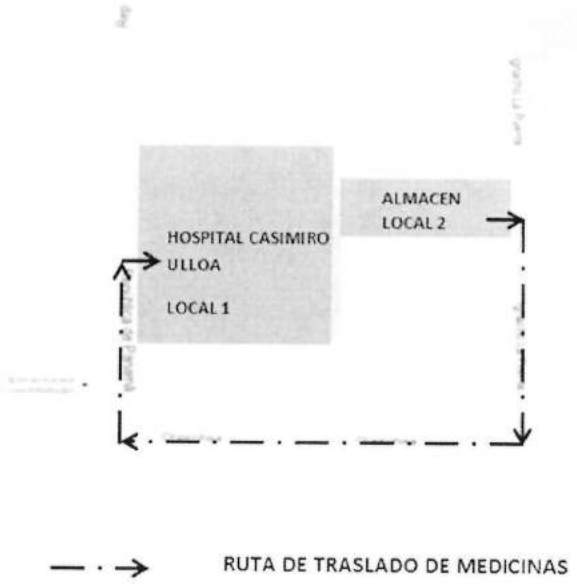

Distribución: El HEJCU se distribuye en:

La infraestructura del hospital consta de dos sótanos y siete pisos, las áreas administrativas y asistenciales están distribuidas de la siguiente manera:

Sub sótano: Archivo de estadística, archivo de economía y casa de fuerza.

Sótano: Departamento de Nutrición, Almacén General, Almacén de Farmacia, comedor de Personal, Área de lavandería y costura.

Primer piso: Área de informes, ambiente para la policía, caja, farmacia de expendio, salas de espera, Jefatura de departamento de Traumatología, Servicio de Rehabilitación, área de atención ambulatoria de traumatología, radiología, trauma-shock, tópicos Nº 1,2 y 3, área de atención ambulatoria de

Pediatría, salas de reposo varones y damas, sala de Estar del Cuerpo Médico, garaje, mortuorio, área de almacén final de residuos sólidos hospitalarios.

Segundo piso: Dirección General, Sub Dirección General y Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Economía, Oficina de Logística, Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, Oficina de Comunicaciones (central telefónica), Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, Auditorio Central, Departamento de Neurocirugía (neurocirugía – hospitalización), Departamento de Patología Clínica, laboratorio, Departamento de Enfermería central de esterilización y Oficina de Asesoría Jurídica.

Tercer Piso: Área de hospitalización de traumatología con su respectivo estar de enfermería, sala de operaciones, consultorio de psicología, unidad de cuidados intensivos e intermedios y oficina de damas voluntarias.

Cuarto piso: Área de hospitalización de Cirugía y Neurocirugía, jefatura de los Departamentos de Cirugía, oficina de sindicato de trabajadores del HEJCU.

Quinto piso: Donde se encuentra el Área de hospitalización de Medicina, Estar de enfermería, Tópico. Capilla.

Sexto piso: Donde se encuentra el Comedor Médico, Oficina de Estadística e Informática, vestidor de enfermería de varones y damas, Residencia Médica.

Azotea: Oficina de Control Interno, Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Seguros (SIS-SOAT), Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, Oficina de Gestión de la Calidad y Centro de Informática y Cómputo

CAPACIDAD HOSPITALARIA: SERVICIOS ASISTENCIALES:

- El Departamento de Medicina, brinda los servicios en Emergencia, Trauma Shock, Medicina Varones, Medicina Damas, Pediatría, Unidad de Cuidados Críticos, Hospitalización y Triaje.
- El Departamento de Cirugía, brinda los servicios de Cirugía General, Cirugía Ginecológica, Otorrinolaringología, Cirugía de Tórax y Hospitalización para mujeres y hombres.
- El Departamento de Traumatología, brinda los servicios de cirugía en traumatología, Hospitalización de cirugía y Medicina Física y Rehabilitación.
- Departamento de Neurocirugía, brinda los servicios de Cirugía en Neurocirugía, en Hospitalización, en los servicios de observación en Reposo de Damas, Reposo de Varones y Pediatría; y Trauma Shock.
- Departamento de Anestesiología, brinda servicio en Sala de Operaciones y Sala de Recuperación.

Las actividades asistenciales se desarrollan en los diferentes servicios del Hospital para lo cual se cuenta con 82 camas y 30 camillas encontrándose distribuidas de la siguiente manera.

DISTRIBUCIÓN DE CAMAS	N°	Total
Hospitalización en Medicina	20	82
Hospitalización en Cirugía	26	
Hospitalización de Neurocirugía	11	
Hospitalización en Traumatología y Ortopedia	14	
Unidad de Cuidados Intensivos	5	
Unidad de Cuidados Intermedios	6	
DISTRIBUCIÓN DE CAMILLAS	**N°**	**Total**
Reposo de Niños (Pediatría)	5	30
Reposo de Mujeres	10	
Reposo de Varones	10	
Recuperación	5	

Adicionalmente a ello existen los servicios de apoyo directo e indirecto:

1. Patología Clínica
2. Diagnóstico por imágenes
3. Epidemiologia
4. Nutrición
5. Servicio Social
6. Farmacia
7. Servicios administrativos

El principal problema tiene que ver con las vías alternas de accesibilidad, pues su único acceso para todos sus servicios es por la av. República de Panamá n° 6355 el cual tiene un constante flujo vehicular, lo cual constituye un peligro externo y/o circundante al Establecimiento de Salud, dado que en un evento adverso su única vía de acceso podría verse obstaculizada y la llegada a este centro hospitalario estaría comprometida.

La edificación del Hospital presenta ambientes no conformes a la normativa; la zonificación no define adecuadamente el uso y acceso de los servicios asistenciales, esta organización espacial ocasiona un cruce de circulación entre el personal asistencial, con pacientes internos y externos, público en general. Las relaciones entre los distintos servicios dependen de su núcleo de ascensores (02), en la parte central, siendo esto asistencial y de servicio, las escaleras principales no son normativas y no cumple con los anchos mínimos, la escalera de evacuación aunque si tienen las dimensiones adecuadas, es obstruida por las puertas de emergencia que obstaculizan su desarrollo.

Se debe destacar la labor de las autoridades y el personal del hospital estudiado en mejorar las condiciones de seguridad y operatividad de las áreas críticas y los avances alcanzados, trabajo que debe proseguir hasta alcanzar los niveles de seguridad y capacidad resolutiva que permitan afrontar las demandas y seguridad hospitalaria.

ESTADO SITUACIONAL DE ADMINISTRACION

La organización administrativa del hospital está conformada por la dirección general, un órgano de control institucional, 02 oficinas ejecutivas (dirección administrativa y dirección de planeamiento y presupuesto), 03 oficinas de asesoría, 08 oficinas de apoyo, 11 departamentos asistenciales y 07 servicios. En el planteamiento inicial se había provisto del segundo nivel para las oficinas administrativas sin embargo se tuvo que ampliar intentando satisfacer las diferentes necesidades que surgieron por el pasar de los años; actualmente las áreas administrativas ocupan 3 pisos del edificio como se observa en el siguiente gráfico.

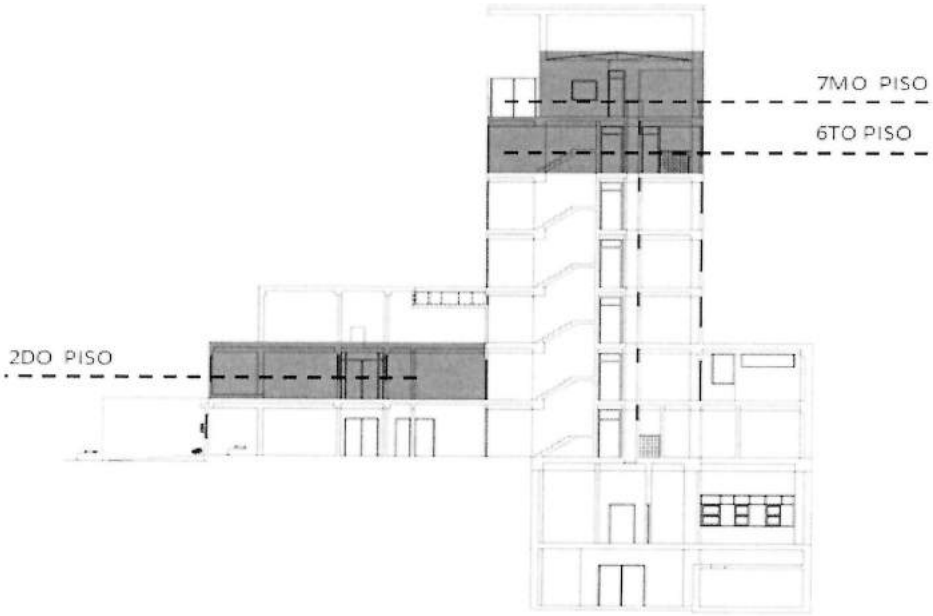

CORTE TRANSVERSAL DEL HISPITAL CASIMIRO ULLOA

ZONA ADMINISTRATIVA

Respecto a las áreas administrativas; las oficinas administrativas no cuentan con el área necesaria para que los usuarios puedan desarrollar sus actividades. Una de las principales problemática es la insuficiente área física del local Institucional para una adecuada gestión administrativa y asistencial.

La problemática principal se sustenta en:

- Limitaciones en la infraestructura hospitalaria.

El reto es garantizar la mejora continua de la calidad de la atención y los cuidados integrales a brindar por el Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa a la ciudadanía, buscando la mejora sustantiva de sus condiciones de salud y garantizando un trato digno, solidario y humano, que tenga impacto en los resultados sanitarios, en la calidad de vida y en el desarrollo humano en el marco de los Lineamientos de Política Sectorial.

Cartera de servicios:

Medicina Interna e Intensiva a través de la Unidad de Cuidados Críticos y Unidad de Shock Trauma; Cirugía General, Cirugía de Tórax y Cardio-vascular, Ginecología, Neurocirugía, Traumatología, Pediatría, Oftalmología, Anestesiología, Radiología, Ecografía, Tomografía, Laboratorio Clínico y Banco de Sangre.

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS

N°	Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS)	Prestación de la Cartera de Servicios de Salud	Descripción
CONSULTA EXTERNA			
1	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología Quirúrgica	Atención ambulatoria por médico especialista en ginecología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
2		Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología	Atención ambulatoria por médico especialista en gastroenterología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
3		Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neumología	Atención ambulatoria por médico especialista en **neumología** en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
4		Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología	Atención ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
5		Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Traumatología	Atención ambulatoria por médico especialista en traumatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
6		Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General y digestiva	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía general y digestiva en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
7		Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurocirugía	Atención ambulatoria por médico especialista en neurocirugía en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
8		Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación	Atención ambulatoria por médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
EMERGENCIA			
9	EMERGENCIA	Atención de Triaje Adultos	Atención ambulatoria por personal de salud en triaje adultos
10		Atención de Triaje Pediatrico	Atención ambulatoria por personal de salud en triaje pediatrico
11		Atención rápida de Urgencia y Emergencia	Atención ambulatoria rápida por médico en emergencia
12		Atención en Tópico	Atención de diferentes especialidades en tópico de emergencia
13		Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones adultos	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización adultos
14		Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones pediatricas	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización pediatricas
15		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
16		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
17		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de ginecología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en ginecología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
18		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía general para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
19		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de traumatología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
20		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de gastroenterología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en gastroenterología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
21		Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Anestesiología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Anestesiología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
22		Atención de ayuda diagnóstica en emergencias de exámenes ecográficos, radiológicos y tomográficos	Atención de ayuda diagnóstica en emergencia de exámenes ecográficos, radiologicos y tomográficos bajo responsabilidad del médico especialista en radiología
23		Atención de ayuda diagnóstica en emergencias de exámenes de laboratorio	Atención de ayuda diagnóstica en emergencia de exámenes de laboratorio bajo responsabilidad del médico especialista en laboratorio
24		Atención en sala de observación de adultos de emergencias	Atención en sala de observación de emergencia adultos por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo, edades y condiciones especiales
25		Atención en sala de observación de niños de emergencias	Atención en sala de observación de emergencia pediátrica por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo, edades y condiciones especiales
26		Atención de procedimientos de emergencia	Atención de procedimientos en sala de emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo, edades y condiciones especiales
27		Atención en el servicio de trauma shock adultos	Atención en unidad de shock trauma adultos por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en emergencias y desastres o medicina interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I, hasta conseguir estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para tratamiento definitivo según corresponda.
28		Atención en el servicio de trauma shock pediatría	Atención en unidad de shock trauma pediátrico por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en emergencias y desastres o medicina interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I, hasta conseguir estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para tratamiento definitivo según corresponda.
29		Atención en la unidad de terapia enteral y parenteral	Preparación y entrega de fórmulas enterales y parenterales para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en un ambiente específico

OFICINA ASESORÍA JURÍDICA H.E.J.C.U.
MEKCU Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

CENTRO QUIRÚRGICO			
30	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general y digestiva	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Cirugía General con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
31		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de ginecología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
32		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Otorrinolaringología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
33		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de traumatología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
34		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía plástica	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de cirugía plástica con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
35		Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Neurocirugía con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
36		Atención de procedimientos por médico especialista en Anestesiología clínico quirúrgica	Atención por médico especialista de anestesiología en procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
37		Atención en sala de recuperación post anestésica y reanimación	Atención en sala de recuperación post-anestesia por médico anestesiólogo y personal de salud especialista en centro quirúrgico o enfermera(o) capacitada(o) en monitoreo continuo de pacientes post quirúrgico inmediato.
HOSPITALIZACIÓN			
38	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de medicina interna	Atención en sala de hospitalización de medicina interna diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades quirúrgicas de acuerdo a demanda.
39		Atención en hospitalización de Cirugía General	Atención en sala de hospitalización de cirugía general diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
40		Atención en hospitalización de ginecología	Atención en sala de hospitalización de ginecología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
41		Atención en hospitalización de neurocirugía	Atención en sala de hospitalización de neurocirugía diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
42		Atención en hospitalización de traumatología	Atención en sala de hospitalización de traumatología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
43	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios	Atención en sala de cuidados intermedios general por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad
44		Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos	Atención en sala de cuidados intensivos por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
AYUDA DIAGNOSTICA Y OTROS			
45	PATOLOGÍA CLINICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico III-1	Procedimiento de microbiología, hematología, bioquímica, inmunología, bajo responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo en laboratorio tipo III-1
46		Procedimientos de Anatomía Patológica III-1	Procedimiento de anatomía patológica bajo responsabilidad de médico especialista en anatomía patológica en laboratorio de citología, patología quirúrgica, necropsias tipo III-1
47	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional	Atención de radiología especializada convencional sin contrastes en sala de rayos x, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología.
48		Ecografía general y dopler	Atención de procedimientos de ecografía y dopler en ambiente específico bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en ecografía
49		Tomografía	Atención de procedimientos de tomografía en ambiente específico bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en tomografía.
50	MEDICINA DE REHABILITACION	Atencion Rehabilitadora de Discapacidades Leves y Moderadas	Atención de rehabilitación de personas con dificultad y discapacidad mediante procedimientos fisioterapéuticos bajo responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia física, en ambiente específico y en hospitalización
51	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación y soporte nutricional en hospitalización	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento del estado nutricional de personas hospitalizadas de acuerdo a indicaciones médicas bajo responsabilidad del profesional en nutrición.
52		Soporte nutricional con regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico
53		Soporte nutricional con fórmulas lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
54		Soporte nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
55	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a servicios de un establecimiento bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología, o médico de otra especialidad o médico general capacitado en medicina transfusional, en un ambiente específico
56		Abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a un centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) proveniente de un CHyBS tipo II, bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología con equipo multidisciplinario, en ambiente específico
57		Preparación de unidades de sangre y hemoderivados	Capacitación de donantes y preparación de unidades de sangre y hemoderivados en centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) tipo II, bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología con equipo multidisciplinario, en ambiente específico
58	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios entregado por químico farmacéutico en área de dispensación.
59		Atención en farmacia clínica	Atención de farmacia clínica para uso racional y seguro del medicamento en pacientes hospitalizados bajo responsabilidad del profesional químico farmacéutico capacitado en farmacia clínica en el área de farmacia clínica.
60	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección y esterilización de nivel intermedio Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de nivel intermedio (DNI), de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.
61		Desinfección y esterilización de alto nivel en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de nivel intermedio (DNI), de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.
62		Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.
63		Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquidos, gas, plasma) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.

OFICINA ASESORÍA JURÍDICA H.E.J.C.U.
Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

RECURSOS HUMANOS

El total de servidores es de 791 trabajadores del cual 689 personal en condición de nombrados y 102 en condición de contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

II. POLITICA INSTITUCIONAL

2.1. Visión del Ministerio de Salud

"En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana. Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil que logran ejecutar acuerdo concertados para el bien común".

2.2. Misión del Ministerio de Salud

"El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de politicas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos".

2.3. Objetivos Estratégicos Institucionales

OE03. Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

OE08. Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

2.4. Acciones Estratégicos Institucionales

AE03.01. Desarrollo e implementación del sistema de acreditación de los servicios en las redes de salud.

AE03.02. Fortalecimiento de la gestión y operación de las Redes e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana.

AE03.03. Implementación de los procesos vinculados a Telesalud.

AE03.04. Implementación de los procesos vinculados al Registro de Historias Clínicas Electrónicas (HCE).

AE03.05. Fortalecimiento de la implementación de políticas que promueven estilos de vida y entornos saludables.

AE08.01. Mejoramiento y fortalecimiento de la gestión del sistema nacional de vigilancia epidemiológica y alerta temprana.

AE08.02. Conducción del planeamiento y seguimiento para la atención integral de emergencias y desastres.

III. Organización Funcional

3.1 Organigrama

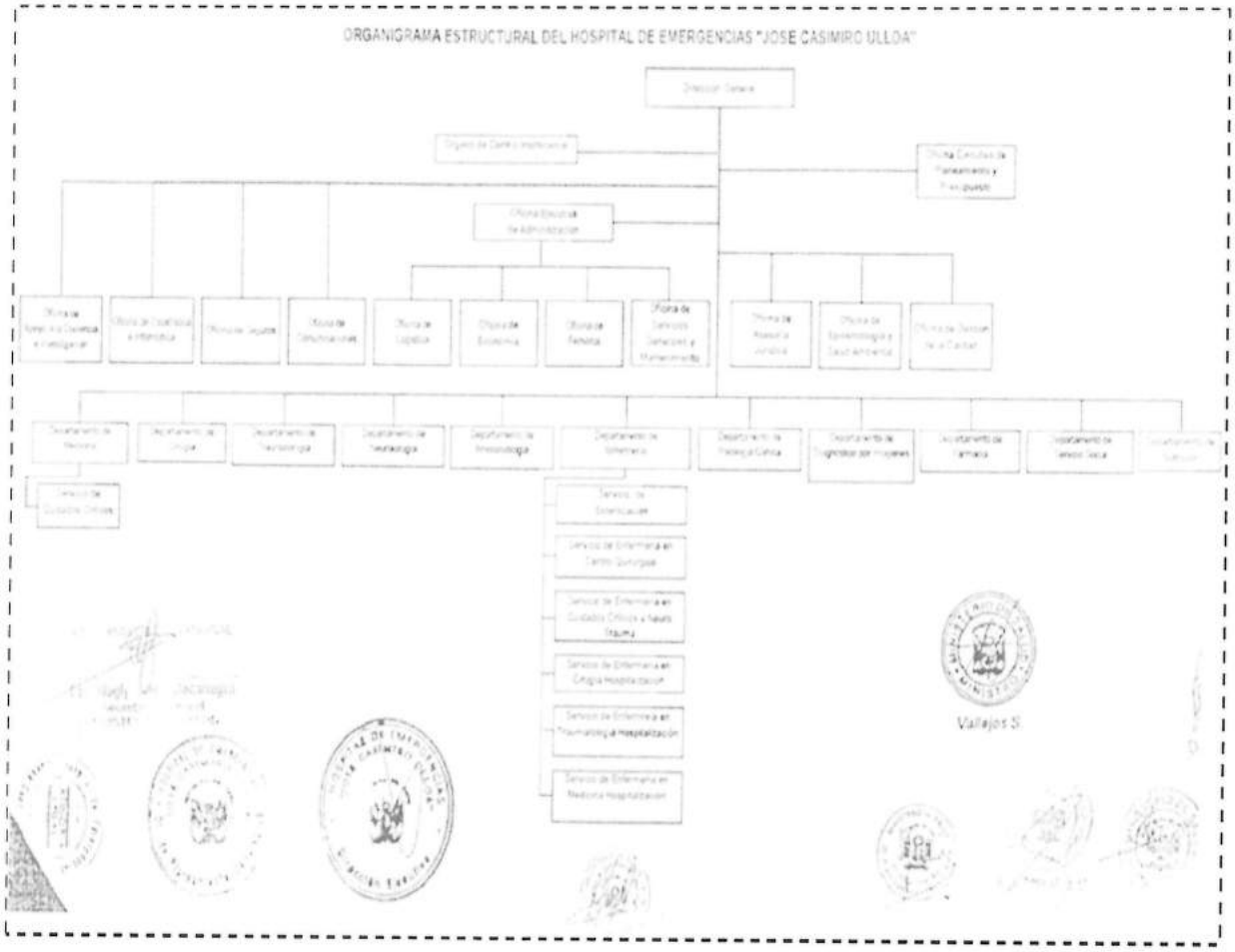

3.2 Funciones Generales

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, es un órgano desconcentrado, que depende jerárquicamente del Ministerio de Salud, dirigido exclusivamente a la atención oportuna y especializada de las emergencias y urgencias médicos quirúrgicos que ocurren dentro y fuera del hospital, catalogado en Nivel III-E, pertenece a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

IV. MARCO PRESUPUESTAL

Marco Presupuestal (PIA)

El marco presupuestal a nivel PIA corresponde a S/ 64'976,551, distribuido en programa presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto.

La distribución se muestra en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA - PIA 2018

U.E.: 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA

PROGRAMA / CATEGORIA PRESUPUESTAL	N° ACTIVIDADES ANUAL		PIA
	PROGRAMADAS	TOTAL	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	**32**	**32**	**28,577,558.00**
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4	4	1,717,566.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	7	7	1,655,140.00
0016. TBC-VHI SIDA	3	3	266,094.00
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	2	167,206.00
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2	2	372,157.00
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	7	7	592,444.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	7	7	23,806,951.00
9001. ACCIONES CENTRALES	5	5	7,354,165.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	18	18	29,044,828.00
TOTAL GENERAL	**55**	**55**	**64,976,551.00**

OFICINA ASESORÍA JURÍDICA H.E.J.C.U.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

I. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES DE RESULTADO

COD OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	COD OGI	OBJETIVO GENERAL ESPECIFICO	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR
(OEG1)	ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS	(OEE 1.2)	CONTRIBUIR CON LOS OBJETIVOS SANITARIOS DEL SECTOR	REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA (PPR 001)	Proporción de menores de 5 años con Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones
					Proporción de menores de 5 años con Enfermedades Diarreicas Agudas con Complicaciones
				REDUCCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL (PPR 002)	Proporción de partos complicados quirúrgicos
					Proporción de recien nacidos con complicaciones
				REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES-TBC/VIH, SIDA PPR 016)	% de Personas diagnosticadas con TBC
					Porcentaje de trabajadores con examenes médicos para TB
				REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES-ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS (PPR 017)	porcentaje de poblacion mayor de 18 años con diagnostico de enfermedades zoonoticas
					Personas identificadas con metaxenicas y tratamiento inicial.
				REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (PPR 018)	Proporción de personas mayores de 18 años con emergencia hipertensiva
					Proporción de personas mayores de 18 años con descompensación diabética
				REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES (PPR 068)	Reportes emitidos por el centro de operaciones de emergencias operativos de salud
					Estudios para la estimación del riesgo de desastres (ISH)
					Porcentaje de documentos de gestion elaborados
				REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS (PPR 104)	Transporte asistido de pacientes críticos realizados
					Tiempo de espera para atención de daños Prioridad tipo II
					Rendimiento sala de operaciones
					Porcentaje de pacientes en sala de observación con estancias >/= 12 horas

(OEG 2)	FORTALECER Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIAS	OEE 2.1	ORGANIZAR Y ARTICULAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES	ATENCIÓN ASISTENCIAL OPORTUNA EN LOS SERVICIOS DE SALUD	% Pacientes que cumplen con la terapia indicada
					Tasa de examenes por hora por equipo - radiografía
					tasa de examenes por hora por equipo - tomografía
					tasa de examenes por hora por equipo - ecografía
					procentaje de intevenciones quirúrgica de emergencia
					tasa de mortalidad en centro quirúrgico
					Porcentaje de brotes intrahospitalario identificados
					Estudio de prevalencia de pacientes con IIH
					Porcentaje de notificaciones oportunas realizadas
					Porcentaje de reduccion de la tasa de generacion de residuos solidos peligrosos
		OEE 2.4	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ATENCION DE LOS USUARIOS EXTERNOS	MEJORAR CONDICIONES DE ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Proporción de acciones de mantenimiento preventivo de equipos
		OEE 2.5	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ESTRATÉGICOS QUE REQUIEREN LOS USUARIOS EN CADA UNIDAD EJECUTORA.	MEJORA CONDICIONES DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ESTRATÉGICOS.	Cobertura de medicamentos e insumos

(OEG 3)	FORTALECER PERMANENTEMENTE LAS COMPETENCIAS DEL IGSS EN FUNCIÓN DE SUS FINALIDADES INSTITUCIONALES	OEE 3.3	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN DE CALIDAD POR RESULTADOS Y DE MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA IMPLEMENTADAS EN TODAS LAS ÁREAS DE LA DEPENDENCIA	Porcentaje de quejas y reclamos resueltos
					Porcentaje de cumplimiento de los criterios de acreditacion
					Porcentaje de usuraios externos satisfechos con la atencion en urgencias y emergencias
					Porcentaje de usuarios externos satisfechos con la atencion en hospitalizacion
					Porcentaje usuarios internos satisfechos
					porcentaje de proyectos de mejora implementados
		OEE 3.7	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y CONDUCIR UNA EFECTIVA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA LA GENERACION DE VALOR	OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DE GASTO Y Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Eficacia de gasto del presupuesto institucional
					Porcentaje de unidades organicas evaluadas que alcanzaron >= 85% según plan de trabajo
					Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones
					Porcentaje de procesos de adquisiciones culminados
					porcentaje de reembolsos por atenciones SIS
					porcentaje de ejecucion por DyT

(OEG 4)	(OEG 4) FORTALECER LA GESTIÓN BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	OEE 4.3	DISEÑAR APROBAR IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PROCESO DE INNOVACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA		FOMENTAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA TECNOLOGICA	Pocentaje de actividades academicas desarrolladas con internos y residentes según plan de actividades academicas de Pre y Postgrado
						Percentaje de Investigaciones realizadas

I. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programa Articulado Nutricional

Orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO

Salud Materno Neonatal

Orientado a conseguir resultados vinculados a mejorar la salud materna y neonatal. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

OFICINA ASESORÍA JURÍDICA H.E.J.C.U.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto H.E.J.C.U.

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL PARTO NORMAL	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO

TBC/VIH-SIDA

Programa orientado a disminuir la incidencia de la Tuberculosis en todas sus formas así como de la infección por el virus de la Inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0016 - TBC-VIH/SIDA	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA
0016 - TBC-VIH/SIDA	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA
0016 - TBC-VIH/SIDA	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO

Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

Programa orientado a disminuir la incidencia de enfermedades metaxenicas y zoonoticas (malaria, fiebre amarilla, dengue bartonellosis, rabia, etc). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0017 - ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA
0017 - ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA

Enfermedades No Transmisibles

Programa orientado a disminuir la incidencia de enfermedades no transmisibles (hipertensión arterial, diabetes mellitus, ceguera por catara, salud mental, salud bucal, etc). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA
0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA

Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El Fenómeno El Niño, lluvias intensas, heladas y sismos. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ACCIONES COMUNES	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DES	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION

Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El problema específico identificado es "existencia de alta tasa de mortalidad por emergencias y urgencias médicas".

POBLACIÓN OBJETIVO es aquella población con una mayor exposición a emergencias y urgencias médicas, como accidentes de tránsito, accidentes en viviendas, accidentes laborales, enfermedades agudas que se presentan fuera de los establecimientos, y que ellos mismos o terceros llamen o acudan a los servicios de atención de emergencias. Tiene como RESULTADO ESPECÍFICO la Reducción de la mortalidad por urgencias y emergencias médicas

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE LA EMERGENCIAS EN CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE TRIAJE	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ACCIONES COMUNES	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA

Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)

Esta categoría comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad y que no tienen relación con el proceso de generación de productos de un Programa Presupuestal.

OFICINA ASESORÍA JURÍDICA H.E.J.C.U.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto HEJCU

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	EXAMEN
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BRINDAR APOYO A LA REHABILITACIÓN FISICA	ATENCION
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIONES EN CUIDADOS INTENSIVOS	DIA - CAMA
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	EXAMEN
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIONES A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS	DIA - CAMA
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIONES EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	SUPERVISION
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCIÓN
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	ACCIÓN
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE EQUIPOS	EQUIPO
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ACCIONES DE SERVICIOS GENERALES	INFORME
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS	RECETA
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE PLANILLA	PLANILLA

Acciones Centrales

Se refiere a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de todos los Programas Presupuestales u otras actividades de la entidad que no conforman Programas Presupuestales.

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCIÓN
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCIÓN
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	ACCIONES DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO	ACCIÓN
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN GESTIÓN Y ASESORAMIENTO JURIDICO	INFORME
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN CAPACITACIÓN DE PERSONAS	PERSONA CAPACITADA

II. PROGRAMACION DE TAREAS ESPECIFICAS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO
		Tarea INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	CASO TRATADO
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO
		Tarea EDA NO COMPLICADA	CASO TRATADO
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO
		Tarea ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO
		Tarea ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA
		Tarea 1.1 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL PARTO NORMAL	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL
		Tarea 2.1 ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO
		Tarea 3.1 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA
		Tarea 4.1 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO
		Tarea 5.1 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO
		Tarea N.1 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO
		Tarea N.1 ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO

OFICINA ASESORIA JURIDICA H.E.J.C.U.

HEJCU-Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0016 - TBC-VIH/SIDA	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA
		Tarea 1.1 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA
0016 - TBC-VIH/SIDA	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA
		Tarea 2.1 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA
0016 - TBC-VIH/SIDA	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO
		Tarea 2.n SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0017 - ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA
		Tarea LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	PERSONA TRATADA
0017 - ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA
		Tarea EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA
		Tarea BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA
0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA
		Tarea BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA

OFICINA ASESORIA JURIDICA HEJCU

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto HEJCU

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ACCIONES COMUNES	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO
		Tarea DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE
		Tarea DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	REPORTE
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DES	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL
		Tarea ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE
		Tarea DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO
		Tarea DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA
		Tarea FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION
		Tarea SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION

OFICINA ASESORÍA JURÍDICA H.E.J.C.U.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto H.E.J.C.U.

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION
		Tarea COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION
		Tarea ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION
		Tarea ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION
		Tarea ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE LA EMERGENCIAS EN CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION
		Tarea ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE TRIAJE	ATENCION
		Tarea ATENCION DE TRIAJE	ATENCION
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ACCIONES COMUNES	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA
		Tarea ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN	SIN PRODUCTO (APNOP)	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION
		Tarea APOYO EN LA GESTION DE LA ATENCION AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN	SIN PRODUCTO (APNOP)	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION
		Tarea PREPARACION Y DISTRIBUCION DE RACIONES PARA LOS PACIENTES	RACION

9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	EXAMEN
		Tarea SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	EXAMEN
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN
		Tarea EXAMENES EN LABORATORIO	EXAMEN
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BRINDAR APOYO A LA REHABILITACIÓN FISICA	ATENCION
		Tarea BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	ATENCION
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION
		Tarea INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIONES EN CUIDADOS INTENSIVOS	DIA - CAMA
		Tarea ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA - CAMA
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	EXAMEN
		Tarea BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	EXAMEN
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION
		Tarea ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIONES A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS	DIA - CAMA
		Tarea ATENCION EN HOSPITALIZACION EN MEDICINA	DIA - CAMA
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIONES EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA
		Tarea ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA

9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	SUPERVISION
		Tarea PARTICIPACIÓN EN MESA DE DIÁLOGO, COMITÉ, GRUPO DE TRABAJO, COMISIÓN MULTISECTORIAL, DENUNCIAS EN ATENCIÓN A TEMAS DE SALUD AMBIENTAL POR CAUSA NATURAL O ANTROPOGÉNICA	SUPERVISION
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCIÓN
		Tarea GESTION DE LA INTELIGENCIA SANITARIA	ACCIÓN
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	ACCIÓN
		Tarea MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	ACCIÓN
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN	SIN PRODUCTO (APNOP)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE EQUIPOS	EQUIPO
		Tarea MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ACCIONES DE SERVICIOS GENERALES	INFORME
		Tarea SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	INFORME
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS	RECETA
		Tarea DISPENSAR MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA VENTA	RECETA
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE PLANILLA	PLANILLA
		Tarea PAGO DE PENSIONES	PLANILLA

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCIÓN
		Tarea GERENCIA PERMANENTE	ACCIÓN
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCIÓN
		Tarea ACCIONES DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	ACCIÓN
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	ACCIONES DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO	ACCIÓN
		Tarea ACCIONES DE CONTROL SEGUN NORMATIVA	ACCIÓN
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN GESTIÓN Y ASESORAMIENTO JURIDICO	INFORME
		Tarea ASESORAR JURIDICAMENTE AL DIRECTOR EJECUTIVO Y DEMAS DEPENDENCIAS EN LA ENTIDAD	INFORME
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN CAPACITACIÓN DE PERSONAS	PERSONA CAPACITADA
		Tarea CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA

III. CUADRO DE NECESIDADES

Presupuesto Institucional de Apertura

TOTAL	64.976.551.00	64.976.551.00
TOTAL	64.976.551.00	64.976.551.00

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

Sistema Integrado de Gestion Administrativa
Modulo de Logistica
Versión 17.06.00

Techo Presupuestal Vs. Cuadro de Necesidades

Por FF-Rb/Genérica/Meta

Año : 2018
(Soles)

Fecha : 21/02/2018
Hora : 10:49
Pagina : 1 de 3

UNIDAD EJECUTORA : 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000146

FF / Rb	Genérica	Descripción Meta	Programacion de Techo Presupuestal Aprobado: Techo Aprobado	Programacion de Techo Presupuestal Aprobado: CN Aprobado	Obliga. de Pago	Previsión	Saldo
1-00		RECURSOS ORDINARIOS	18,837,130.00	33,592,986.78	0.00	0.00	-14,755,856.78
	2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	18,837,130.00	33,592,986.78	0.00	0.00	-14,755,856.78
		0001 ATENCION IRA	288,439.00	7,761.01	0.00	0.00	280,677.99
		0002 ATENCION EDA	70,150.00	0.00	0.00	0.00	70,150.00
		0003 ATENCION IRA CON COMPLICACIONES	28,400.00	0.00	0.00	0.00	28,400.00
		0004 ATENCION EDA CON COMPLICACIONES	20,450.00	0.00	0.00	0.00	20,450.00
		0005 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	228,319.00	14,901.29	0.00	0.00	213,417.71
		0006 ATENCION DEL PARTO NORMAL	18,500.00	143.54	0.00	0.00	18,356.46
		0007 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	64,100.00	519.25	0.00	0.00	63,580.75
		0008 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	16,400.00	3,933.33	0.00	0.00	12,466.67
		0009 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5,000.00	683.34	0.00	0.00	4,316.66
		0010 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	160,800.00	113.37	0.00	0.00	160,686.63
		0011 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	25,000.00	6,229.83	0.00	0.00	18,770.17
		0012 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	2,100.00	470.33	0.00	0.00	1,629.67
		0013 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	65,000.00	1,117.07	0.00	0.00	63,882.93
		0014 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCI	47,788.00	86,933.24	0.00	0.00	-39,145.24
		0015 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	16,000.00	6,671.06	0.00	0.00	9,328.94
		0016 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	0.00	85,440.52	0.00	0.00	-85,440.52
		0017 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	146,076.00	81,264.66	0.00	0.00	64,811.34
		0018 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	138,416.00	38,158.55	0.00	0.00	100,257.45
		0019 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DES	33,500.00	0.00	0.00	0.00	33,500.00
		0020 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	19,000.00	0.00	0.00	0.00	19,000.00
		0021 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCI	175,000.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00
		0022 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESAS	175,344.00	0.00	0.00	0.00	175,344.00
		0023 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	32,000.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00
		0024 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	20,600.00	0.00	0.00	0.00	20,600.00
		0025 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	137,000.00	0.00	0.00	0.00	137,000.00
		0026 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
		0027 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	9,900.00	0.00	0.00	0.00	9,900.00
		0028 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIC	391,600.00	509,748.97	0.00	0.00	118,148.97
		0030 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	424,500.00	12,949,109.26	0.00	0.00	-12,524,609.26
		0031 ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	165,000.00	0.00	0.00	0.00	165,000.00
		0032 ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	175,300.00	0.00	0.00	0.00	175,300.00
		0033 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	45,408.00	28,654.60	0.00	0.00	16,753.40
		0034 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	1,206,027.00	6,872,110.42	0.00	0.00	-5,666,083.42
		0035 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	81,271.00	123,050.90	0.00	0.00	-41,779.90

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Modulo de Logistica
Version 17.06.00

Techo Presupuestal Vs. Cuadro de Necesidades

Por FF-Rb/Genérica/Meta

Año : 2018
(Soles)

Fecha : 21/02/2018
Hora : 10:49
Pagina : 2 de 3

UNIDAD EJECUTORA : 000 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000146

FF / Rb	Genérica	Descripción Meta	Programacion de Techo Presupuestal Aprobado: Techo Aprobado	CN Aprobado	Obliga. de Pago	Previsión	Saldo
1-00	RECURSOS ORDINARIOS		18,837,130.00	33,592,986.78	0.00	0.00	-14,755,856.78
	2.3 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		18,837,130.00	33,592,986.78	0.00	0.00	-14,755,856.78
		0036 CAPACITACION AL PERSONAL	106,512.00	250,000.00	0.00	0.00	-143,488.00
		0037 ACCION Y CONTROL	133,868.00	193,412.68	0.00	0.00	-59,544.68
		0038 BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	83,200.00	93.60	0.00	0.00	83,106.40
		0039 APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	11,100.00	21,477.48	0.00	0.00	-10,377.48
		0040 ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS	1,026,035.00	1,254,309.05	0.00	0.00	-228,274.05
		0041 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	556,732.00	221,615.08	0.00	0.00	335,116.92
		0043 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	182,150.00	293,094.55	0.00	0.00	-110,944.55
		0044 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	315,700.00	609,816.08	0.00	0.00	-294,116.08
		0045 BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	46,000.00	140.00	0.00	0.00	45,860.00
		0046 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	4,921,851.00	2,955,563.77	0.00	0.00	1,966,287.23
		0047 SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	57,000.00	1,982.60	0.00	0.00	55,017.40
		0048 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	44,300.00	461,787.02	0.00	0.00	-417,487.02
		0049 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	3,868,641.00	1,532,833.76	0.00	0.00	2,335,807.24
		0050 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1,223,841.00	88,825.80	0.00	0.00	1,135,015.20
		0051 ATENCION EN HOSPITALIZACION	632,700.00	1,606,499.09	0.00	0.00	-973,799.09
		0052 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	388,321.00	3,308,521.66	0.00	0.00	-2,920,200.66
		0053 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	348,294.00	78,000.00	0.00	0.00	270,294.00
		0054 ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	300,387.00	0.00	0.00	0.00	300,387.00
		0055 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTIC	199,110.00	0.00	0.00	0.00	199,110.00
		0057 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		7,633,900.00	15,196,872.51	0.00	0.00	-7,562,972.51
	2.3 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		7,633,900.00	15,196,872.51	0.00	0.00	-7,562,972.51
		0033 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	408,677.00	118,950.45	0.00	0.00	289,726.55
		0034 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	457,273.00	20,373.26	0.00	0.00	436,899.74
		0035 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	431,093.00	129,600.00	0.00	0.00	301,493.00
		0036 CAPACITACION AL PERSONAL	12,826.00	550,010.30	0.00	0.00	-537,184.30
		0037 ACCION Y CONTROL	193,935.00	29,960.19	0.00	0.00	163,974.81
		0038 BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	9,540.00	500.00	0.00	0.00	9,040.00
		0039 APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	1,707,726.00	209,830.85	0.00	0.00	1,497,895.15
		0040 ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS	338,981.00	701,660.43	0.00	0.00	-362,679.43
		0041 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	20,736.00	4,400.00	0.00	0.00	16,336.00
		0043 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	480,666.00	2,561,193.43	0.00	0.00	-2,080,527.43
		0044 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	457,000.00	551,467.67	0.00	0.00	94,467.67
		0045 BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	20,000.00	22,600.00	0.00	0.00	-2,600.00

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

Sistema Integrado de Gestion Administrativa
Modulo de Logistica
Version 17.06.00

Techo Presupuestal Vs. Cuadro de Necesidades

Por FF-Rb/Genérica/Meta

Año 2018
(Soles)

Fecha : 21.02.2018
Hora : 10:45
Página : 3 de 3

UNIDAD EJECUTORA : 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000146

FF / Rb	Generica	Descripción Meta	Programación de Techo Presupuestal Aprobado		Obliga de Pago	Previsión	Saldo
			Techo Aprobado	CN Aprobado			
2-09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,633,900.00	15,196,872.51	0.00	0.00	-7,562,972.51
	2.3 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		7,633,900.00	15,196,872.51	0.00	0.00	-7,562,972.51
		0046 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	103,086.00	42,568.00	0.00	0.00	60,518.00
		0048 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	64,257.00	42,957.20	0.00	0.00	21,299.80
		0049 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0050 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	34,069.00	66,000.00	0.00	0.00	-31,931.00
		0051 ATENCION EN HOSPITALIZACION	36,888.00	20,947.08	0.00	0.00	15,940.92
		0052 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	338,231.00	231,930.00	0.00	0.00	106,301.00
		0053 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	21,200.00	0.00	0.00	0.00	21,200.00
		0054 ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	29,998.00	0.00	0.00	0.00	29,998.00
		0055 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTIC	2,469,718.00	9,893,723.65	0.00	0.00	-7,424,005.65
4-13		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0055 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTIC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PROGRAMACION TECHO PRESUPUESTAL			26,471,030.00	48,789,659.29	0.00	0.00	-22,318,629.29

OFICINA ASESORIA JURIDICA H.E.J.C.U.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

IV. FORMATO N° 1: PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTARIAS

FORMATO 1 - PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES

FASE DE FORMULACIÓN

Órgano o Unidad Ejecutora: HOSPITAL DE EMREGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA".

Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Acción Estratégica	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS													PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (S/.)												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Presupuesto (PIA S/.)
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	234	234	234	234	233	234	234	234	234	234	234	233	2,806	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54187.5	650,305.00
				Tarea INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	CASO TRATADO	234	234	234	234	233	234	234	234	234	234	234	233	2,806	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54192.5	54187.5	650,305
		PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMETADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	103	1,280	62148	62148	62148	62148	62148	97223	62148	62148	62148	62148	62148	97227	815,930.00
				Tarea EDA NO COMPLICADA	CASO TRATADO	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	103	1,280	62148	62148	62148	62148	62148	97223	62148	62148	62148	62148	62148	97227	815,930
		PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	14	14	14	14	15	16	14	14	14	15	15	16	175	16873	16873	16873	16873	16873	31073	16873	16873	16873	16873	16873	31076	230,881.00
				Tarea ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	14	14	14	14	15	16	14	14	14	15	15	16	175	16873	16873	16873	16873	16873	31073	16873	16873	16873	16873	16873	31076	230,881
		PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO	12	12	12	12	12	15	12	12	12	12	15	12	150	1704	1704	1704	1704	1704	1704	1704	1704	1704	1704	1704	1706	20,450.00
				Tarea ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD	CASO TRATADO	12	12	12	12	12	15	12	12	12	12	15	12	150	1704	1704	1704	1704	1704	1704	1704	1704	1704	1704	1704	1706	20,450
TOTAL PRESUPUESTO PIA S/.																			134,917.50	134,917.50	134,917.50	134,917.50	134,917.50	184,192.50	134,917.50	134,917.50	134,917.50	134,917.50	134,917.50	184,198.50	1,717,566.00

Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Acción Estratégica	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS													PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Presupuesto (PIA S/.)
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA	76	76	76	76	78	78	76	76	76	76	78	78	920	39050	39050	39050	39050	39050	39050	39050	39050	39050	39050	39050	39068	**468,618.00**
				Tarea BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA	76	76	76	76	78	78	76	76	76	76	78	78	920	39050	39050	39050	39050	39050	39050	39050	39050	39050	39050	39050	39068	468,618
		0002 - SALUD MATERNO	ATENCION DEL PARTO NORMAL	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			10	13862	13862	13862	13862	13862	13862	13862	13862	13862	13862	13862	32368	**184,842.00**
				Tarea ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			10	13862	13862	13862	13862	13862	13862	13862	13862	13862	13862	13862	32368	184,842
		0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	27378	27378	27378	27378	59428	27378	27378	27378	27378	59428	27378	27378	**392,637.00**
				Tarea BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	27378	27378	27378	27378	59428	27378	27378	27378	27378	59428	27378	27378	392,637
		0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	2	2											4							93325					93325	**186,650.00**
				Tarea BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	2	2											4							93325					93325	186,650
		0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	18	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6237	**74,987.00**
				Tarea MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	18	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6237	74,987
		0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	**260,565.00**
				Tarea ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	21713.75	260,565
		0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	17	7238	7238	7238	7238	7238	7238	7238	7238	7238	7238	7238	7229	**86,841.00**
				Tarea ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	17	7238	7238	7238	7238	7238	7238	7238	7238	7238	7238	7238	7229	86,841
TOTAL PRESUPUESTO PIA S/.																			93,778.00	93,778.00	93,778.00	93,778.00	125,828.00	187,103.00	93,778.00	93,778.00	93,778.00	125,828.00	93,778.00	205,592.00	**1,655,140.00**

Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Acción Estratégica	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS													PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Presupuesto (PIA S/.)
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	0016 - TBC-VIH/SIDA	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	115	115											230	0	0	0	0	1050	0	0	0	0	0	0	1050	2,100.00
				Tarea 1.1 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORICS	PERSONA ATENDIDA	115	115											230	0	0	0	0	1050	0	0	0	0	0	0	1050	2,100
		0016 - TBC-VIH/SIDA	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	40	0	0	40									80				75603							75603	65000	216,206.00
				Tarea 2.1 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	40	0	0	40									80				75603							75603	65000	216,206
		0016 - TBC-VIH/SIDA	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO	400	400											800	0	0	0	0	0	23894	0	0	0	0	0	23894	47,788.00
				Tarea 2.n SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO	400	400											800	0	0	0	0	0	23894	0	0	0	0	0	23894	47,788
TOTAL PRESUPUESTO PIA S/.																			-	-	-	75,603.00	1,050.00	23,894.00	-	-	-	-	75,603.00	89,944.00	266,094.00

Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Acción Estratégica	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS													PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Presupuesto (PIA S/.)
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	1334	1334	1334	1334	1334	1334	1334	1334	1334	1334	1335	1334	16,000.00
				Tarea LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	PERSONA TRATADA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	1334	1334	1334	1334	1334	1334	1334	1334	1334	1334	1335	1334	16,000
		0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	1,145	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	151,206.00
				Tarea EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	1,145	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	12600.5	151,206
TOTAL PRESUPUESTO PIA S/.																			13,934.50	13,934.50	13,934.50	13,934.50	13,934.50	13,934.50	13,934.50	13,934.50	13,934.50	13,934.50	13,926.50	13,934.50	167,206.00

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Acción Estratégica	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS													PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Presupuesto (PIA S/.)
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	75	988	12173	12173	12173	12173	12173	12173	12173	12173	12173	12173	12173	12173	146,076.00
				Tarea BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	75	988	12173	12173	12173	12173	12173	12173	12173	12173	12173	12173	12173	12173	146,076
		0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	684	18841	18841	18841	18841	18841	18841	18841	18841	18841	18841	18841	18830	226,081.00
				Tarea BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	684	18841	18841	18841	18841	18841	18841	18841	18841	18841	18841	18841	18830	226,081
TOTAL PRESUPUESTO PIA S/.																			31,014.00	31,014.00	31,014.00	31,014.00	31,014.00	31,014.00	31,014.00	31,014.00	31,014.00	31,014.00	31,014.00	31,003.00	372,157.00

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS													PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL											
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Presupuesto (PIA S/.)
OE1.03 GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ACCIONES COMUNES	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO						1						1	2	-	-	-	-	-	16750	-	-	-	-	-	16750	33,500.00
				Tarea DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO						1						1	2						16750						16750	33,500
		0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE						1						1	2	-	-	-	-	-	9500	-	-	-	-	-	9500	19,000.00
				Tarea DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE						1						1	2						9500	-	-	-	-	-	9500	19,000
		0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DES	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL												1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	175,000.00	175,000.00
				Tarea ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL												1	1												175,000.00	175,000
		0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE						1						1	2						87672						87672	175,344.00
				Tarea DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE						1						1	2						87672						87672	175,344
		0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO												1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32000	32,000.00
				Tarea DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO												1	1												32000	32,000
		0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA						15						15	30						10300						103.00	20,600.00
				Tarea FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA						15						15	30						10300						103.00	20,600
		0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION						1						1	2	-	-	-	-	-	68,500.00	-	-	-	-	-	68,500.00	137,000.00
				Tarea SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION						1						1	2						68,500.00						68,500.00	137,000
TOTAL PRESUPUESTO PIA S/.																			-	-	-	-	-	182,422.00	-	-	-	-	-	389,422.00	592,444.00

Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Acción Estratégica	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS													PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Presupuesto (PIA S/.)
OB.05: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	8	8	8	8	9	9	8	8	8	9	9	8	100	825	825	825	825	825	825	825	825	825	825	825	825	9,900.00
				Tarea COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	8	8	8	8	9	9	8	8	8	9	9	8	100	825	825	825	825	825	825	825	825	825	825	825	825	9,900
		0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	5095	5095	5095	5095	5095	5095	5095	5095	5095	5095	5095	5095	61,148	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	4,904,080.00
				Tarea ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	5095	5095	5095	5095	5095	5095	5095	5095	5095	5095	5095	5095	61,148	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	408,949	4,904,080
		0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	267	267	267	267	267	267	267	267	266	266	266	266	3,200	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	982,132.00
				Tarea ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	267	267	267	267	267	267	267	267	266	266	266	266	3,200	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	81,844	982,132
		0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	3791	3791	3791	3791	3791	3791	3791	3791	3791	3791	3795	3795	45,500	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,773	509,773	6,117,249.00
				Tarea ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	ATENCION	3791	3791	3791	3791	3791	3791	3791	3791	3791	3791	3795	3795	45,500	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,770.3	509,773	509,773	6,117,249
		0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE LA EMERGENCIAS EN CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	130	130	1,550	663,758	663,758	663,758	663,758	663,758	663,758	663,758	663,758	663,758	663,757	663,757	663,757	7,965,091.00
				Tarea ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	130	130	1,550	663,758	663,758	663,758	663,758	663,758	663,758	663,758	663,758	663,758	663,757	663,757	663,757	7,965,091
		0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCION DE TRIAGE	ATENCION	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5413	65,000	324,042	324,042	324,042	324,042	324,042	324,042	324,042	324,042	324,042	324,042	324,042	324,037	3,888,499.00
				Tarea ATENCION DE TRIAGE	ATENCION	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5413	65,000	324,042	324,042	324,042	324,042	324,042	324,042	324,042	324,042	324,042	324,042	324,042	324,037	3,888,499
		0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	ACCIONES COMUNES	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	17	17	16	17	16	17	17	17	17	16	17	16	200	3,400	3,400	3,200	3,400	3,200	3,400	3,400	3,400	3,400	3,200	3,400	3,200	40,000.00
				Tarea ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	17	17	16	17	16	17	17	17	17	16	17	16	200	3,400	3,400	3,200	3,400	3,200	3,400	3,400	3,400	3,400	3,200	3,400	3,200	40,000
TOTAL PRESUPUESTO PIA S/.																			1,659,937.30	1,659,937.30	1,659,737.30	1,659,937.30	1,659,737.30	1,659,937.30	1,659,937.30	1,659,937.30	1,659,936.30	1,659,736.30	1,659,941.00	1,659,740.00	19,806,951.00

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS													PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Presupuesto (PIA S/.)
OE.01 GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	9538	9538	9538	9538	9538	9538	9538	9538	9538	9538	9538	9542	114,450	158274	158274	158274	158274	158274	158274	158274	158274	158274	158274	158274	158276	1,899,343.00
				APOYO EN LA GESTION DE LA ATENCION AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	9538	9538	9538	9538	9538	9538	9538	9538	9538	9538	9538	9542	114,450	158274	158274	158274	158274	158274	158274	158274	158274	158274	158274	158274	158276	1,899,343
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION	7898	7898	7898	7898	7898	7898	7898	7898	7898	7898	7898	7898	89,865	146384	146384	146384	146384	146384	146384	146384	146384	146384	146384	146384	146372	1,756,596.00
				PREPARACION Y DISTRIBUCION DE RACIONES PARA LOS PACIENTES	RACION	7898	7898	7898	7898	7898	7898	7898	7898	7898	7898	7898	7898	89,865	146384	146384	146384	146384	146384	146384	146384	146384	146384	146384	146384	146372	1,756,596
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	EXAMEN	5269	5269	5269	5269	5269	5269	5269	5269	5269	5269	5269	5272	63,230	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138766.5	1,665,099.00
				SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	EXAMEN	5269	5269	5269	5269	5269	5269	5269	5269	5269	5269	5269	5272	63,230	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138757.5	138766.5	1,665,099
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN	15154	15154	15154	15154	15154	15154	15154	15154	15154	15154	15154	15167	181,797	59589	59589	59589	59589	59589	59589	59589	59589	59589	59589	59589	59595	710,262.00
				EXAMENES (LABORATORIO)	EXAMEN	15154	15154	15154	15154	15154	15154	15154	15154	15154	15154	15154	15167	181,797	59589	59589	59589	59589	59589	59589	59589	59589	59589	59589	59595	710,262
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BRINDAR APOYO A LA REHABILITACIÓN FISICA	ATENCION	554	554	554	554	554	554	554	554	554	557	557	554	6,654	7726	7726	7726	7726	7726	7726	7726	7726	7726	7726	7731	91,740
				BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	ATENCION	554	554	554	554	554	554	554	554	554	557	557	554	0	7726	7726	7726	7726	7726	7726	7726	7726	7726	7726	7731	91,740
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	217	217	217	217	217	217	217	217	216	216	216	216	2,600	66715.75	66715.75	66715.75	66715.75	66715.75	66715.75	66715.75	66715.75	66715.75	66715.75	66707.75	800,581.00
				INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	217	217	217	217	217	217	217	217	216	216	216	216	2,600	66715.75	66715.75	66715.75	66715.75	66715.75	66715.75	66715.75	66715.75	66715.75	66715.75	66707.75	800,581
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIONES EN CUIDADOS INTENSIVOS	DIA - CAMA	142	142	142	142	142	144	142	142	142	142	142	144	1,700	184724	184724	184724	184724	199724	184724	184724	184724	184724	199724	184728	184716	2,246,636.00
				ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA - CAMA	142	142	142	142	142	144	142	142	142	142	142	144	1,700	184724	184724	184724	184724	199724	184724	184724	184724	184724	199724	184728	184716	2,246,636
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	EXAMEN	163	163	163	163	163	165	163	163	163	163	163	165	1,960	5833	5833	5833	5833	5833	5833	5833	5833	5833	5833	5830	66,000.00
				BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	EXAMEN	163	163	163	163	163	165	163	163	163	163	163	165	1,960	5833	5833	5833	5833	5833	5833	5833	5833	5833	5833	5830	66,000
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	8884	8884	8884	8884	8884	8884	8884	8884	8884	8884	8884	8876	106,600	322387	322387	322387	322387	322387	322387	322387	322387	322387	322387	322384	3,868,641.00
				ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	8884	8884	8884	8884	8884	8884	8884	8884	8884	8884	8884	8876	106,600	322387	322387	322387	322387	322387	322387	322387	322387	322387	322387	322384	3,868,641
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIONES A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS	DIA - CAMA	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2328	28,000	47466	47466	47466	47466	47466	47466	47466	47466	47466	47466	47462	569,588.00
				ATENCION EN HOSPITALIZACION EN MEDICINA	DIA - CAMA	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2328	28,000	47466	47466	47466	47466	47466	47466	47466	47466	47466	47466	47462	569,588
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNAS	CONSULTA	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1415	1419	17,000	172679	172679	172679	172679	172679	172679	172679	172679	172679	172679	172679	206739	2,106,109.00
				ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1415	1419	17,000	172679	172679	172679	172679	172679	172679	172679	172679	172679	172679	172679	206739	2,106,109
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	SUPERVISION	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	18	194	4798	4798	4798	4798	4798	4798	4798	4798	4798	4798	4798	57,000.00
				PARTICIPACION EN MESA DE DIALOGO, COMITE, GRUPO DE TRABAJO, COMISION MULTISECTORIAL, DENUNCIAS EN ATENCION A TEMAS DE SALUD AMBIENTAL POR CAUSA NATURAL O ANTROPOGENICA	SUPERVISION	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	18	194	4798	4798	4798	4798	4798	4798	4798	4798	4798	4798	4798	57,000
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	92	17417.75	17417.75	17417.75	17417.75	17417.75	17417.75	17417.75	17417.75	17417.75	17417.75	17429.75	209,025.00
				GESTION DE LA INTELIGENCIA SANITARIA	ACCION	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	92	17417.75	17417.75	17417.75	17417.75	17417.75	17417.75	17417.75	17417.75	17417.75	17417.75	17429.75	209,025
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	ACCIÓN	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	444	78200	78200	78200	78200	78200	78200	78200	78200	78200	78200	78200	78200	938,400.00
				MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	ACCIÓN	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	444	78200	78200	78200	78200	78200	78200	78200	78200	78200	78200	78200	938,400
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE EQUIPOS	EQUIPO	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	584,310.00
				MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	48693.5	584,310
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	ACCIONES DE SERVICIOS GENERALES	INFORME	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50	450129.75	450129.75	450129.75	450129.75	450129.75	450129.75	450129.75	450129.75	450129.75	450129.75	450130.75	5,401,558.00
				SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	INFORME	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50	450129.75	450129.75	450129.75	450129.75	450129.75	450129.75	450129.75	450129.75	450129.75	450129.75	450130.75	5,401,558
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS	RECETA	20083	20183	20183	20083	20183	20183	20083	20083	20183	20183	20083	20178	242,191	268719.25	268719.25	268719.25	268719.25	268719.25	268719.25	268719.25	268719.25	268719.25	268719.25	268717.25	3,224,629.00
				DISPENSAR MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA VENTA	RECETA	20083	20183	20183	20083	20183	20183	20083	20083	20183	20183	20083	20178	242,191	268719.25	268719.25	268719.25	268719.25	268719.25	268719.25	268719.25	268719.25	268719.25	268719.25	268717.25	3,224,629
		9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO (APNOP)	REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE PLANILLA	PLANILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	2,848,311.00
				PAGO DE PENSIONES	PLANILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	237539.25	2,848,311
				TOTAL PRESUPUESTO PIA S/.															806,684.50	806,684.50	806,684.50	806,684.50	806,684.50	806,682.50	806,684.50	806,684.50	806,684.50	806,684.50	806,684.50	806,664.50	29,044,828.00

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Acción Estratégica	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS													PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL											
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Presupuesto (PIA S/.)
OE.02: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA	ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCIÓN	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2		28	448889	448889	448889	448889	473802	449193	448889	448889	448889	449193	448889	448193	5,384,550.00
				GERENCIA PERMANENTE	ACCIÓN	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2		28	448889	448889	448889	448889	473802	449193	448889	448889	448889	449193	448889	448193	5,384,550
		ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCIÓN	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	797,850.00
				ACCIONES DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	ACCIÓN	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	66487.5	797,850
		ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	ACCIONES DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO	ACCIÓN	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	38	29529	29529	29529	29529	29529	29529	29529	29529	29529	29529	29529	29529	351,950.00
				ACTIONES DE CONTROL SEGUN NORMATIVA	ACCIÓN	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	38	29529	29529	29529	29529	29529	29529	29529	29529	29529	29529	29529	29529	351,932
		ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN GESTIÓN Y ASESORAMIENTO JURIDICO	INFORME	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	48167	48167	48167	48167	48167	48167	48167	48167	48167	48167	48167	48167	578,200.00
				ASESORAR JURIDICAMENTE AL DIRECTOR EJECUTIVO Y DEMAS DEPENDENCIAS EN LA ENTIDAD	INFORME	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	48167	48167	48167	48167	48167	48167	48167	48167	48167	48167	48167	48167	578,200
		ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN CAPACITACIÓN DE PERSONAS	PERSONA CAPACITADA	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	43	560	20053.25	20053.25	20053.25	20053.25	20053.25	20053.25	20053.25	20053.25	20053.25	20053.25	20053.25	20047.25	240,633.00
				CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	43	560													
TOTAL PRESUPUESTO PIA S/.																			608,015.75	613,015.75	608,015.75	613,015.75	639,958.75	613,535.75	608,015.75	613,015.75	608,015.75	613,535.75	608,015.75	607,968.75	7,354,155.00

TOTAL 64,976,551.00